

DECRETO ALCALDICIO N° 553

Castro, 17 de Agosto del 2021.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Resolución de Fonasa y/o Isapre respectivamente; la Licencia Médica presentada por los Funcionarios (as); la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso por Licencia Médica autorizadas por Fonasa y/o Isapre, a los siguientes Funcionarios Municipales:

- **Belén Romina Larenas Teiguel,** Rut: Administrativos Grado 17° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 23.05.2021 hasta 26.05.2021 y Licencia Médica por 06 días, desde el 28.05.2021 hasta 02.06.2021, en los términos allí señalados.
- **Nicolás Alejandro Gallardo Barría,** Rut: Auxiliares Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 11 días, desde el 23.05.2021 hasta 02.06.2021 y Licencia Médica por 04 días, desde el 09.08.2021 hasta 12.08.2021, en los términos allí señalados.
- **Marina Abigail Vera Maimae,** Rut: Administrativos Grado 11° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 07 días, desde el 24.05.2021 hasta 30.05.2021; Licencia Médica por un periodo de 06 días, desde el 31.05.2021 hasta 05.06.2021 y Licencia Médica por un periodo de 05 días, desde el 05.07.2021 hasta 09.07.2021, en los términos allí señalados.
- **Manuel Ricardo Ojeda Soto,** Rut: Auxiliares Grado 13° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 15 días, desde el 25.05.2021 hasta 08.06.2021; Licencia Médica por un periodo de 14 días, desde el 05.07.2021 hasta 18.07.2021 y Licencia Médica por 02 días, desde el 05.08.2021 hasta 06.08.2021, en los términos allí señalados.
- **Adelmo Teodoro Cárdenas Macías,** Rut: Administrativos Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 08 días, desde el 28.05.2021 hasta 04.06.2021 y Licencia Médica por 05 días, desde el 05.07.2021 hasta 09.07.2021, en los términos allí señalados.
- **Francisco Javier Miranda Barría,** Rut: Técnicos Grado 17° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 05 días, desde el 31.05.2021 hasta 04.06.2021; Licencia Médica por un periodo de 06 días, desde el 15.06.2021 hasta 20.06.2021 y Licencia Médica por 15 días, desde el 24.06.2021 hasta 08.07.2021, en los términos allí señalados.
- **Rolando Silgio Maldonado García,** Rut: 7.217.690-1, Administrativos Grado 11° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 30 días, desde el 05.06.2021 hasta 04.07.2021; Licencia Médica por un periodo de 30 días, desde el 05.07.2021 hasta 03.08.2021 y Licencia Médica por 30 días, desde el 04.08.2021 hasta 02.09.2021, en los términos allí señalados.
- **Robinson Alejandro Avendaño Vera,** Rut: Auxiliares Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 10 días, desde el 05.06.2021 hasta 14.06.2021, en los términos allí señalados.
- **Claudio Damián Ulloa Gómez,** Rut: Técnicos Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 07.06.2021 hasta 10.06.2021 y Licencia Médica por 04 días, desde el 09.08.2021 hasta 12.08.2021, en los términos allí señalados.
- **Sandra Jacqueline Álvarez Pérez,** Rut: Técnicos Grado 11° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 11 días, desde el 07.06.2021 hasta 17.06.2021 y Licencia Médica por 02 días, desde el 22.07.2021 hasta 23.07.2021, en los términos allí señalados.

- **David Ignacio Vera Bórquez**, Rut: Profesionales Grado 11° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 07 días, desde el 07.06.2021 hasta 13.06.2021, en los términos allí señalados.

- **Roxana del Carmen Gómez Miranda**, Rut: Técnicos Grado 17° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 04 días, desde el 08.06.2021 hasta 11.06.2021, en los términos allí señalados.

- **Ernesto Segundo Guenel Chaura**, Rut: Administrativos Grado 13° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 03 días, desde el 14.06.2021 hasta 16.06.2021, en los términos allí señalados.

- **Macarena Paz Pérez Vargas**, Rut: Administrativos Grado 13° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 20 días, desde el 22.06.2021 hasta 11.07.2021; Licencia Médica
por un periodo de 30 días, desde el 12.07.2021 hasta 10.08.2021 y Licencia Médica
por 42 días, desde el 11.08.2021 hasta 21.09.2021, en los términos allí señalados.

- **Marcela Alejandra Bustamante Ramírez**, Rut: Técnicos Grado 13° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 04 días, desde el 22.06.2021 hasta 25.06.2021, en los términos allí señalados.

- **Luis Armando Muñoz Soto**, Rut: Administrativos Grado 12° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 02 días, desde el 24.06.2021 hasta 25.06.2021, en los términos allí señalados.

- **Eduardo Patricio Arteaga Catelican**, Rut: Técnicos Grado 13° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 11 días, desde el 29.06.2021 hasta 09.07.2021, en los términos allí señalados.

- **Héctor Fabián Gallardo Torres**, Rut: Administrativos Grado 12° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 05 días, desde el 05.07.2021 hasta 09.07.2021, en los términos allí señalados.

- **Cristina Alejandra Ojeda Gallardo**, Rut: Profesionales Grado 12° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 02 días, desde el 14.07.2021 hasta 15.07.2021, en los términos allí señalados.

- **Carlos Daniel Barrientos Muñoz**, Rut: Auxiliares Grado 15° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 03 días, desde el 19.07.2021 hasta 21.07.2021; Licencia Médica
por un periodo de 05 días, desde el 27.07.2021 hasta 31.07.2021 y Licencia Médica
por un periodo de 02 días, desde el 10.08.2021 hasta 11.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Carmen Gloria Paredes Ballesteros**, Rut: Profesionales Grado 8° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 15 días, desde el 20.07.2021 hasta 03.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Karime Nayive Latif Eugenin**, Rut: Profesionales Grado 10° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 02 días, desde el 29.07.2021 hasta 30.07.2021, en los términos allí señalados.

- **Inés del Pilar Tapia Negrón**, Rut: Administrativos Grado 18° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 42 días, desde el 01.08.2021 hasta 11.09.2021, en los términos allí señalados.

- **John Cristopher Valdivia Sanhueza**, Rut: Auxiliares Grado 18° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 05 días, desde el 02.08.2021 hasta 06.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Roxana Andrea Pañicu Aburto**, Rut: Técnicos Grado 14° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 02 días, desde el 02.08.2021 hasta 03.08.2021 y Licencia Médica
por un periodo de 03 días, desde el 04.08.2021 hasta 06.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Carlos Bernardino Arenas Gómez**, Rut: Profesionales Grado 9° EMR, según Licencia Médica
por un periodo de 07 días, desde el 02.08.2021 hasta 08.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Paula Andrea Delgado Garay**, Rut: Profesionales Grado 11° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 03.08.2021 hasta 06.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Flor Patricia Contreras Cárcamo**, Rut: Profesionales Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 03 días, desde el 04.08.2021 hasta 06.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Marcelo Alejandro Lobos Momberg**, Rut: Directivos Grado 6° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 02 días, desde el 05.08.2021 hasta 06.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Belton Pablo Villarroel Vera**, Rut: Administrativos Grado 13° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 30 días, desde el 06.08.2021 hasta 04.09.2021, en los términos allí señalados.

- **Pablo Andrés Lemus Peña**, Rut: Profesionales Grado 7° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 15 días, desde el 09.08.2021 hasta 23.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Paz Belén Yáñez Sepúlveda**, Rut: Profesionales Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 05 días, desde el 09.08.2021 hasta 13.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Juan Carlos Velásquez Gallardo**, Rut: Técnicos Grado 14° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 10.08.2021 hasta 13.08.2021, en los términos allí señalados.

- **Cristian Mauricio Torres Márquez**, Rut: Directivos Grado 8° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 07 días, desde el 11.08.2021 hasta 17.08.2021, en los términos allí señalados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



"Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



IBL/DMV/JUB/rpa

Distribución: Departamento Personal – Depto. Respectivo – C/C Interesado – C/C Archivo "13"